



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO MUNICIPAL N°540. -

DALCAHUE, 10 de julio de 2026.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1229-1289-1293-1295-1306-1317-1320-1321-1328. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata:

MARINA ALVARADO A.		TÉCNICO GRADO 13°	½ DIA P.M.	10/07/2026
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	½ DIA P.M.	10/07/2026
LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRIA		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	1 DIA	17/07/2026
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	½ DIA A.M.	07/07/2026
ROXANA CARCAMO C.		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	17/07/2026
SEBASTIAN DÍAZ DÍAZ		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	17/07/2026
YASNA IGOR GUICHACOY		JEFATURA GRADO 9°	½ DIA P.M.	07/07/2026
RUBEN SALDIVIA TEIGUEL		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	07/07/2026
KISSY SEPÚLVEDA B.		PROFESIONAL GRADO 10°	3 DIAS	14/07/2026 al 17/07/2026

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CMBM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee.